

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 1.966

Martes 22 de Diciembre de 1903

AÑO VIII.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

No ha sido la última semana bursátil de calma ni de mejora del crédito, sino que, por el contrario, ha habido oscilaciones de alguna importancia, y, en definitiva, que es lo peor, descenso en el precio de los valores.

El curso que han llevado las cotizaciones ha sido el siguiente: Interior, al contado, pasó el lunes de 77-45 a 77-55 y siguió a 77-45, 30, 45 y 30, perdiendo 25 céntimos en la semana; a fin de mes abrió igualmente a 77-55, pasando después a 77-50, 45, 35, 50 y 35, perdiendo también 20 céntimos.

Al próximo no se han hecho operaciones oficialmente; pero en el Bolsín se concertaron algunas a 77-55.

El Amortizable se ha hecho durante la semana a 96-55, 50, 40, 30 y 35, sufriendo quebranto de otros 20 céntimos.

Las compras al contado animaban la plaza, y sobre todo las de los títulos de 12.500 pesetas inclusive abajo, que elevaban la cotización de 10 a 15 céntimos, empujaron las operaciones a plazo; pero un día, por el rumor infundado de que se iba a plantear la crisis, descendieron los fondos, y aunque al siguiente día se repusieron, no fué por completo; y después la interpretación exagerada que se dió al anuncio de que en Enero se trataría del proyecto de escuadra, y, por último, la baja general que han sufrido todos los valores en París ante el temor de que estalle la guerra ruso-japonesa, influyó desfavorablemente en nuestro mercado Interior y Amortizable.

De todo ello ha nacido la incertidumbre y la expectativa, que nunca favorecen al crédito; pero pensamos que tampoco hay riesgo de que descienda, porque no es fácil que estalle el conflicto internacional, y, en último caso, nada puede afectarnos; la política interior se halla más normalizada, y no hay quien se atreva a destruir la nivelación de los Presupuestos con ningún motivo.

Claro es que no la afianza el propósito de aumentar gastos y de prescindir de ingresos, que de diferentes lados de la Cámara sale a la superficie; pero creemos que se da a las palabras más trascendencia de la que realmente tienen, pues ni los gastos a que se alude desnivelarán el Presupuesto, ni en los ofrecimientos de rebajas de ingresos hay más que buenos deseos y propaganda política por parte de las oposiciones.

Por lo pronto, el único hecho financiero del Gobierno durante la semana ha sido el de aplicar, de los 142 millones que tiene el Tesoro sobrantes, 55 millones a devolver a la Compañía Arrendataria de Tabacos el anticipo que le tenía hecho, con lo cual se economiza la Hacienda 1.800.000 pesetas al año, diferencia entre el 2 por 100 que percibía el Banco por aquel saldo y el 5 por 100 que satisfacía a la Tabacalera.

Esa medida ha sido bien acogida, por estimarla beneficiosa al Tesoro. En cambio perjudica un poco a la Arrendataria de Tabacos y al Banco de España, que tenían descontados pagarés por 24 millones de pesetas; pero puede el Banco destinar esta misma suma a otras operaciones mercantiles, y la Tabacalera, los 31 millo-

nes que tenía en pagarés invertirlos en Deuda, que le producirá, sino el 5 por 100, por lo menos el 4 y 1/2. De modo que el quebranto será muy insignificante, y no justifica esto la baja que han tenido las acciones de Tabacos.

Acaso se funde ésta en el acuerdo adoptado por el Consejo de reparar sólo un dividendo de 10 duros por acción por el semestre último, que con los otros 10 que se repartieron en el primer semestre, suman 20 duros por acción, igual a lo que se repartió en el año pasado. Pero entonces las acciones se cotizaban a 411 y ahora se hallan a 443, resultando, por tanto, que el interés que rinden al presente es sólo de 4'50 por 100.

Las acciones del Banco de España, por el contrario han mejorado un entero, sin duda porque se aleja la liquidación con el Tesoro.

Los francos que llegaron a 35-90 en la semana, han descendido a 35-45, lo cual es bueno, a pesar de que no se sabe la suerte que está reservada al proyecto relativo a la mejora del cambio.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

	DIA 12 Diciembre.	DIA 19 Diciembre.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	77'45	77'30
5 por 100 amortizable.	96'55	96'35
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	486'00	487'00
Compañía de Tabacos.	448'00	443'25
Cédulas Ban. Hip. al 5.	102'20	102'00
Cédulas al 4.	101'75	101'75
CAMBIOS		
Londres.	34'22	"
París.	35'75	34'45

Para pasar las Pascuas

La cosa ocurrió en Sevilla y demuestra ingenio tal, que el instinto comercial casi raya en maravilla.

Ello fué por los días primeros en que se dejaba sentir el calor en el último verano. Unos individuos frescos (eso sí, sin duda alguna, muy frescos), llegaron a la capital andaluza y se establecieron en el clásico y populoso barrio de Triana.

Simularon una serie de vastos negocios para los que necesitaban pequeños capitales, y embaucaron a los sencillos vecinos del otro lado del Guadalquivir.

Entregando una perra gorda diaria—dijeron,—cuando llegaba la Pascua os será devuelto el capital, más los intereses, elevados hasta la exageración, y sin esfuerzo alguno podréis pasar aquellos días disfrutando de todo lo que os plazca.

Aquellas gentes sencillas, muy especialmente las mujeres, entregaron sus 10 céntimos con una regularidad digna de mejor causa, y los vivos negociantes lograron el concurso de 1.000 personas próximamente, las que multiplicadas por 10 céntimos diarios durante siete meses, les entregaron, si las matemáticas no mientan, más de cuatro mil duros.

Y ¿qué creará el lector que han hecho con aquel dinero los socios?

Pues levantar el vuelo y desaparecer

como un solo hombre ó como otra doña Baldomera, con el santo y la llmosna.

Es natural; ahora las inocentes trianeras colman de improperios a los protectores de guardarrópa, y demuestran unas energías que debieran usar para negar su concurso a los frescos de antaño.

Poquito que se reirán los mozos cuando en estos días de las próximas Pascuas brinden, después de una opípara cena, a la salud de los vecinos de Triana.

Los médicos espiritualistas

Para conmemorar el quinquagésimo aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada, prepárase una gran peregrinación internacional de médicos católicos a Roma.

Hasta el presente ya se han inscrito dos mil médicos.

La Junta Central, compuesta de los más notables clínicos de Italia, está gestionando con el cabildo de la Basílica Lateranense la cesión de un vasto local para celebrar un Congreso.

Trátase de organizar una magna Asociación católica médica, cuyo centro sea Roma, bajo el patronato de San Lucas, para contrarrestar los efectos de la ciencia médica materialista.

El Papa ha bendecido el proyecto, y piensa proponer al Congreso el estudio de una fórmula práctica, para que los enfermos graves reciban a tiempo los Sacramentos.

EL REY Y LOS CESANTES

Una comisión de los oficiales cesantes de Hacienda estuvo en Palacio y fué recibida por el Rey en audiencia particular.

Esta audiencia dejará memoria; vale la pena de ser relatada. No tuvo la rígida frialdad de que suelen adolecer esas ceremonias palatinas. El Rey empezó a oír al que llevaba la voz y la representación de aquellos parias del Estado. El cesante, con la timidez propia de quien no tiene el hábito de habérselas cara a cara con la realeza, pero con la energía de aquel que defiende su derecho y lucha por el pan de los suyos, iba exponiendo ante el Monarca la triste situación de sus representados.

A poco, Don Alfonso XIII, interesado en lo que oía, comenzó a interrumpir afectuosamente con juvenil vehemencia para pedir permances, para obtener una aclaración.

—Parece imposible; pero en ese caso estarán ustedes muy pocos.

—Unos 300, Señor.

—¿En toda España?

—No, Majestad; sólo en Madrid.

El rey se irguió, y adoptando ese aire simpático, un poco mosquetero, de los militares jóvenes entusiastas por su noble carrera, cuando tratan cosas de su oficio.

—Nosotros los militares—dijo—hacemos las cosas de otro modo. Es una verdadera preocupación para el Ejército el amortizar los excedentes, y siguiendo con ustedes un procedimiento análogo al nuestro, pronto habrían desaparecido los cesantes.

Nada, nada—siguió diciendo S. M. con acento resuelto;—yo recomendaré

su mujer con facultad de poder venderlos en caso de necesidad.—Doctrina de la Dirección sobre estos puntos.—¿Es inscribible la escritura de venta judicial de bienes de una herencia otorgada en rebeldía de un albacea sin facultades para vender?

42. En que casos, y a pesar del precepto general contenido en el art. 20 de la Ley, no es necesaria la previa inscripción en favor de quien transfiere ó grava.—Disposiciones especiales y doctrina de la Dirección sobre este punto.—¿Es necesaria la previa inscripción a favor del vendedor para que pueda inscribirse una ejecutoria que declara en favor del comprador el dominio de los bienes enajenados?—¿Puede inscribirse una escritura de venta de bienes perseguidos en juicio ejecutivo por acción hipotecaria, sin justificarse con los debidos documentos la facultad para transmitir de los herederos del deudor, hallándose dichos bienes inscritos a nombre de éste?

43. Si es aplicable el art. 20 de la Ley al caso de no constar inscrito el dominio, más si la posesión a favor del que transfiere ó grava.

44. Documentos necesarios para inscribir los bienes adquiridos por título universal ó singular que no los describa ó señale individualmente.—Requisitos para inscribir el legado de cosa específica inmueble.

45. Requisitos y documentos necesari-

afanosos a mi Gobierno este asunto. Ahora mismo vean al presidente de mi Consejo de ministros; precisamente espera para despachar conmigo; entérense ustedes bien de su pleito, ahí, en mi propia antecámara, de suerte que, cuando yo hable con él, conozca el Sr. Maura todos los argumentos que apoyan la causa de ustedes.

Y el Rey, con un ademán encantador, con una amable sonrisa, despidió a sus interlocutores, los cuales verdaderamente entusiasmados, salieron de la cámara regia haciéndose lenguas del Soberano. Después repitiendo el relato de esta entrevista han ganado más partidarios para Don Alfonso XIII que muchos discursos y muchos artículos de hombres políticos y de periodistas monárquicos.

El Rey ha enviado un rayo de esperanza, una ilusión, a tantos hogares casi hambrientos.

Así recibirá él de bendiciones estos días.

LA CACERÍA EN VILLAVICIOSA

Detalles íntimos de la estancia del Rey en Villaviciosa.—Un episodio gracioso.—Don Alfonso caído de un burro.

El palacio de Villaviciosa ocupa una gran extensión, y la vida que allí se hace tiene el sello y la grandeza del siglo XVIII, en que fué construido. Reviste la atrayente familiaridad de esas antiguas costumbres portuguesas que tenían un carácter patriarcal, y que los reyes actuales procuran conservar. Como detalle que así lo revela, se menciona que en todas las comidas figura un plato nacional. Uno de los días de la cacería se sirvieron migas, que gustaron extraordinariamente a Don Alfonso.

Un episodio muy gracioso ocurrió uno de los días de la cacería. Acababa de terminar la tirada, cuando llegó un burro para cargar las piezas muertas. Don Alfonso, al ver el animal, dió un salto y se montó sobre el burro; pero éste, que no debió sentirse muy lisonjeado con el augusto jinete, empezó a dar saltos y a tirar coeces de tal manera, que Don Alfonso, muerto de risa, hacía grandes esfuerzos por aguantarse encima del borrico. En esta lucha pudo más el animal, y el rey de España cayó a tierra sin sufrir ningún daño y muy contento de haber proporcionado a los circunstantes y a sí propio un motivo de risa y algazara.

Don Alfonso ha sido tratado en Villaviciosa por el rey y la reina como si fuera un hijo querido a quien deseaban proporcionar el mayor divertimento, la más libre expansión propia de su edad y que las severidades del cargo tienen cohibidas.

PARA LAS DAMAS

El frío y la moda

Las pieles, queridísimas lectoras mías, son el tema de rigurosa actualidad, y se comprende que dediquemos a ellas preferente atención en época habitual para los grandes fríos.

En concepto general diremos, una

vez reconocidos los rumbos del gusto, que la piel de topo es la preferida por el núcleo elegante, siguiéndole después el armiño y las chinchillas. Después de ese grupo, que consideramos el más aristocrático, no deja de ser muy aceptable el *petit gris*, la nutria, el zorro azul y la marta, constituyendo en ellas el rasgo modernista por excelencia la combinación de varias en un solo abrigo. Y aunque esto parezca en un tanto raro, hemos visto modelos originales de bellísimo conjunto, debidos a la combinación de pieles, formando tiras y mosaicos, que resultan muy socorridos para el aprovechamiento de las usadas en anteriores inviernos, eliminando, como es consiguiente, los trozos más deteriorados.

Después de todo, no desagrada a las damas dotadas de delicado gusto é inventiva, presidir, cuando menos, el maridaje, la combinación de variadas pieles, pues así cobra extraordinario relieve la fantasía individual y como por encanto surgen los maravillosos efectos, sobre todo si recurre, para mayor elegancia del conjunto, a mezclar con las pieles, encajes, gasas y cintas.

Esos contrastes son grandemente artísticos, y en verdad parecen imaginados con el exclusivo objeto de prestar la mayor suma posible de belleza a esas estolas y cuellos-pelerina que con tanta gracia envuelven el gentil busto femenino.

Siempre al tratarse de abrigos, y particularmente de confecciones de piel, chales, estolas, cuellos y esclavinas, resultan más arosas que las confecciones entalladas con mangas. Importa también fijarnos en que, si por una parte la moda invernal quiere prescindir de las atrevidas combinaciones de color, cansada sin duda del largo tiempo que estuvieron en boga, interpretadas a veces con problemático acierto, en cambio en los forros, y en confecciones de piel y de paño, se hace un verdadero derroche de combinación, en tonalidades claras, risueñas, vistosísimas, resultando así el conjunto de una originalidad que encanta.

Acaso algunas de nuestras habituales y queridas lectoras viendo que hoy damos la preferencia a las pieles, y nos extendemos en consideraciones a propósito de las más elegantes y caras, supondrá que por un momento perdemos de vista nuestro constante ideal, referente a la moda, cifrando en el deseo de hacerla asequible a todas las posiciones.

Nos sucede precisamente todo lo contrario. Al ocuparnos de las pieles tenemos muy en cuenta que al lado de la natural, carísima siempre, destacan las imitaciones, y estas son baratas, surtiendo el mismo efecto sin necesidad de penosos desembolsos y, al par sin detrimento de la elegancia. Casi estamos por asegurar que por lo mismo que las modas cambian con vertiginosa rapidez, lo realmente cuerdo, cuando no se posee una gran fortuna, es atenerse a las imitaciones.

Las industrias modernas facilitan mucho el camino, por la perfección con que elaboran y los precios que la competencia establece. Además, en muchos casos, el astrakán puede sustituir a la piel sin que perdamos en el cambio, pues hemos visto *paletots* de astrakán elegantísimos, no muy largos, cubriendo apenas las caderas, con gran cuello vuelto y amplia manga de cartera. La pasamanería y los

para pago de deudas?—Si el padre ó madre que ejerza la patria potestad renuncia sus derechos a la herencia, ¿puede representar a sus hijos en la partición de bienes de la misma? Si los padres menores de edad pueden representar a sus hijos en operaciones de testamento que deban inscribirse no teniendo interés opuesto en ellas.

49. Si puede inscribirse el derecho hereditario y con qué requisitos y documentos.—Inscripción de la herencia en favor del heredero único.

50. Importancia é inteligencia del principio de que los títulos inscribibles no inscritos no perjudican a tercero y de su recíproco de que los títulos inscritos surten su efecto aun contra los acreedores singularmente privilegiados por la legislación común.—Desde cuándo se produce este efecto.—Excepción respecto de la inscripción de herencia y legado en favor de herederos voluntarios.—A qué terceros se refiere el párrafo segundo del artículo 23 de la Ley, y en que consiste el perjuicio que deben sufrir.

51. Quiénes son terceros para los efectos de la Ley Hipotecaria.—Juicio crítico de la definición del tercero que da el artículo 27 de la Ley.

52. Efectos de la mención del dominio ó de los derechos reales en inscripciones ó anotaciones preventivas.—Desde cuan-

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO 6

Ministerio de Gracia y Justicia

Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones a Notarías determinadas, y a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

(CONTINUACIÓN)

dicho artículo al dominio anotado ó inscrito de los derechos reales.

36. A pesar del principio establecido en el art. 17 de la Ley, una vez inscrito, anotado ó presentado en el Diario un título traslativo del dominio, ¿pueden inscribirse ó anotarse títulos anteriores a primer de Enero de 1893, por los que se transfiera ó grave el mismo inmueble?—Aplicaciones del citado art. 17 a títulos de la misma fecha del traslativo del dominio inscrito, anotado ó presentado en el Diario.—¿Cómo es aplicable a títulos de fecha posterior?

37. Excepciones estrictas del art. 17 de la Ley, y fundamento de ellas.—Si el título inscrito, anotado ó presentado en el Diario no es traslativo del dominio, cuándo, cómo y por qué principios pueden inscribirse ó anotarse otros de fecha an-

terior?—Duración del asiento de presentación para tales efectos.

38. Si el art. 17 de la Ley es aplicable a títulos inscritos, anotados ó presentados en el Diario, justificativos de la posesión.—Fundamento del dictamen que sostenga y doctrina de la Dirección sobre este punto.

39. Enunciación, explicación y juicio crítico del art. 20 de la Ley concordado con el 20 del Reglamento.

40. Aplicaciones del art. 20 de la Ley a las adquisiciones con título universal, a las ventas otorgadas por herederos en representación de su causante y a las realizadas por el viudo de bienes inscritos a su nombre como representante de la sociedad conyugal disuelta.—¿Es inscribible la escritura en que el viudo ratifica la venta de bienes gananciales, inscritos a su nombre que verificó por documento privado antes del fallecimiento de su mujer?—Si puede inscribirse la escritura de venta de una finca otorgada por el agente ejecutivo a las resultas de procedimiento de apremio por débitos de contribuciones seguidos contra el usufructuario.

41. Aplicación del art. 20 a la enajenación de bienes adquiridos por título oneroso durante la sociedad conyugal é inscritos a nombre del marido ó de la mujer; a las ventas verificadas por albaceas y a las hechas por el cónyuge viudo respecto de los bienes heredados en usufructo de

galones trenzados, gruesos, están muy en boga y son los adornos más indicados para los abrigos de riguroso invierno.

También las blusas de piel, con cinturones de gamuza, continúan imperando y siendo nota modernista de primera fuerza, pero desde luego coartan mucho sus triunfos las coquetonas estolas, al par de los grandes abrigos rusos que acaban de hacer su aparición, envolviendo casi por completo la figura femenina.

Creemos, sin embargo, que esos últimos modelos no harán más que iniciarse este invierno en los centros europeos de superior elegancia; en general, no cabe de ello la más ligera duda, el triunfo se halla reservado a las estolas y a los gabanes sacos algo entallados.

De estos abrigos es fácil que se amplíe el tema hasta lo infinito, y no debe pensarse, ciertamente, porque el gabán-saco, de legítima procedencia inglesa, se recomienda por su comodidad, y la estola, graciosa inventiva de la fantasía parisienne, realiza el bello ideal de la mujer española.

Necesitan las estolas, para ser lucidas con la debida gallardía, mucho del donaire, de la gracia, con que las hijas de nuestra tierra manejan el abanico y se prenden la mantilla. El complemento encantador de los abrigos invernales son los sombreros de fieltro, grandes, atrevidos, arosos, cuya copa casi en absoluto desaparece bajo deslumbrador montón de adornos, idealizando la penumbra que proyectan sobre el rostro sus enormes y flexibles alas, a las que se adicionan ondulantes plumas y bullonados de terciopelo. El sombrero de fieltro, blanco ó de color, por su gran fantasía, limita el triunfo de los de terciopelo, que en realidad se han visto más y no resultan tan caprichosos.

En suma, queridísimas lectoras mías, es evidente que nos hallamos en pleno reinado del sombrero grande, que es el que más favorece; pero las tendencias artísticas de la moda no se desmienten jamás; por eso, junto a las formas que podemos calificar de descomunales, surgen otras por extremo diminutas y coquetonas, también muy bellas y, sobre todo, más cómodas, para determinados actos de la vida social; sombreros que, apurando el tema de los contrastes, abren ancho campo a las fantasías del arte y al risueño gusto de nuestras damas.

ARA.

Galicia.

Fué absuelto Ramón Vázquez Lajo de la causa que se le siguió en el Juzgado de Noya por el delito de lesiones.

Se ha inaugurado en la villa de Ribadavia el Asilo de Ancianos desamparados, fundación del difunto don Francisco R. Moure.

Lo dirigen seis hermanas de la Caridad.

El 10 de Enero se procederá a la elección de diputado a Cortes por el distrito de Trives.

Será reelegido sin oposición el señor conde del Moral de Calatrava.

Varios vecinos del distrito de Campo partido de Caldas, han elevado una instancia al señor Gobernador civil pidiendo la destitución del médico, titular, por faltas graves cometidas por éste en el desempeño de su cargo.

Entre la maestranza del Ferrol reina grandísima excitación.

Se juzga como una burla sangrienta que sólo se concedan cuatro millones para atender a las nuevas construcciones durante el año próximo.

Esta cantidad nada resuelve, aplazando un gravísimo conflicto para dentro de dos meses.

Maquinista destrozado

En la estación del ferrocarril de Coruña ocurrió un triste suceso que ha sido muy deplorado por cuantas personas tuvieron de él noticia.

Len abese la víctima Elias Mier.

Era maquinista de los ferrocarriles del Norte.

Estaba casado y vivía con su mujer y una hija de ambos, niña de corta edad, en la Gaitera.

El suceso ocurrió en la siguiente forma:

A las siete y veinticuatro minutos de la mañana salió Mier dirigiendo la máquina del tren corto que todos los domingos va hasta Betanzos a dicha hora.

Allí esperó el tren mixto descendente 421, que tiene su llegada a La Coruña a las diez y veintidos minutos de la mañana, y regresó unido a él con su máquina.

Cerca de las once llegó a La Coruña ese tren con las dos máquinas acopladas.

Después de apearse de los coches los viajeros y de liberar los vagones de la carga que conducían, se procedió a la distribución del material.

El maquinista Sr. Maese, que dirigía la máquina del tren mixto, y Mier,

se dispusieron a llevar sus respectivas locomotoras al depósito.

La distribución del resto del material del tren la hizo como de costumbre el maquinista de maniobras don Matías Bragado.

Al efecto impulsó los vagones hasta fuera de agujas para entrar de nuevo por los rieles que conducen al depósito de aquéllos.

Cuando Bragado, con la locomotora que dirigía, empujaba el material del tren que acababa de llegar, unos 11 vagones que se deslizaban solos sobre los rieles dieron un tremendo golpe a Mier, que a poca distancia del paso nivel de la Gaitera se había apeado de su máquina y se dirigía a su casa con un cesto de su almuerzo en la mano.

Cuando esto ocurrió atravesaba el infeliz la vía a pocos metros de la casilla de la guardería.

Nadie pudo advertir el accidente a tiempo de evitarlo.

El compañero de Mieres, Maese, fué el único que se dió cuenta del peligro, y desde su máquina dió voces a su camarada avisándole de que iba ser alcanzado.

El desgraciado Mieres las oyó, pero sin suponerse que el tren se le echaba encima volvió la cabeza a otro lado creyendo que de allí venía el peligro.

El primero de los vagones (un furgón) lo derribó al suelo.

El desgraciado quiso saltar fuera de los rieles, pero no pudo oírse y todo el tren le pasó por encima.

Las ruedas de los vagones le magullaron la cabeza y el pecho, destrozándolo horriblemente.

Quedó convertido el antes vigoroso cuerpo en una masa informe.

La muerte de Mier debió de ser casi instantánea.

La masa encefálica, así como otros fragmentos de la cabeza y el pecho, se veían esparcidos por el sitio de la desgracia.

Hubo que recogerlos con azadones y depositarlos en un cubo de zinc.

Allí acudieron todos los empleados de la empresa, todo lo contristados que es fácil suponer.

Por el sobrestante de la estación señor Martínez, se envió aviso de lo sucedido al juez municipal del vecino distrito de Santa María de Oza, llamando a instruir las consiguientes diligencias.

El Juzgado, después de identificar el cadáver, dispuso que lo llevasen al Cementerio de Santa María de Oza.

En una camilla se acomodaron piadosamente los destrozados restos.

La conducción del cuerpo de Mier al Cementerio indicado lo efectuaron seis mozos de la estación.

Elias Mier era relativamente joven, pues no pasaba de 38 años de edad.

De éstos hacía 15 que servía en la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Allí era generalmente estimado, no sólo entre todo el personal afecto a la estación, vía y obras, y demás dependencias ferroviarias, sino también entre muchísimas, personas ajenas al ferrocarril.

La impresión que el tremendo suceso produjo entre cuantos sirven a la empresa citada fué de sentimiento vivamente unánime.

Se deploraba la triste circunstancia, inevitable, que produjo la muerte del pobre mozo, sin que de ella sea nadie responsable.

Al lugar del suceso concurrió la desdichada esposa de la víctima, cuando aún los restos de Elias cubrían los rieles, pero no la permitieron que se acercase.

Varias caritativas mujeres la llevaron a su domicilio, deshecha en llanto y casi desvanecida.

Al lado de los rieles aparecieron intactos el cesto del almuerzo y la gorra del infeliz.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales órdenes concediendo cruces de segunda y primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas, al comisario de Guerra de segunda clase D. Augusto de Santiago y Gadea, al comandante de Estado Mayor D. Alejandro Más y Zaldúa y al capitán de Infantería D. Juan Martín Foronda.

Marina.—Real orden anulando los nombramientos de dos sargentos segundos de Infantería de Marina.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes los adjuntos proyectos de ley de concesión de suplementos de créditos a la sección décima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», y a la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación».

Otra ídem el de aprobación de la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1902.

Gobernación.—Real orden designando el tribunal que ha de examinar a los aspirantes a las plazas de inspectores generales de Sanidad interior y exterior.

Instrucción pública.—Real orden segregando la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Málaga de las oposiciones anunciadas en 9 de Octubre de 1902 y sustituyéndola con la de Valencia.

Otra desestimando una solicitud

de concesión de convocatoria de exámenes extraordinarios y disponiendo que en lo sucesivo no se dé curso a esta clase de instancias.

Nuevos Gobernadores

La combinación de gobernadores comprende las provincias siguientes: El actual gobernador de Cáceres, D. Santiago Jalón, pasa al gobierno civil de Albacete.

D. Juan Tejón, que servía en Gerona pasa al de Alicante.

D. Victoriano Guzmán pasa a Almería.

D. Alejandro Cadarso, que servía en Huelva, pasa a Badajoz.

El Sr. Cedrón de la Pedraja, de Burgos a Baleares.

D. Alfonso González Núñez, para ocupar el de Burgos.

D. Juan Fernández Vicente, de Almería a Cáceres.

D. Luis Torres Villanueva, de Baleares a Salamanca.

D. José Maestre Vera, para ocupar el de Tarragona.

D. Federico Belmonte, de Badajoz a Teruel.

D. Alvaro Saavedra, de Palencia a Toledo.

D. Enrique Capriles, para ocupar el de Valencia.

D. Luis Soler y Casajuana, de Zaragoza a Valladolid.

D. Bernardo Torres, de Cádiz a Vizcaya.

D. Casimiro Sánchez, de Vizcaya a Zamora.

D. Santos Ortega, de Valladolid a Zaragoza.

D. José Martos O'Neale de la Coruña a Cádiz.

D. Juan Menéndez Pidal, de Guadalupe a Ciudad Real.

D. Alberto Aparicio, de Salamanca a la Coruña.

D. Federico Chápulli, de Alicante a Gerona.

D. José Coello, de Toledo a Guadalupe.

D. Manuel Monte, de Albacete a Huelva.

D. José Díez de la Pedraja, de Ciudad Real a Palencia.

Santiago

En el Negociado de Puertos del Ministerio de Agricultura se verificó la subasta de las obras de ampliación del muelle de Rianjo, en Padrón.

La fué adjudicada a D. Ramón Fernández García en 32.372 pesetas.

El presupuesto era de 34.372 pesetas.

A las once y media de la noche de ayer fué detenido en la calle de Entre rrios un individuo que promovió un escándalo.

Con atento B. L. M. nos ha remitido el presidente de la Liga de Amigos de La Coruña, D. José María Riguera Montero, un ejemplar del Reglamento por que se rige dicha sociedad.

Con arreglo al artículo 13 del citado Reglamento, son socios corresponsales de la sociedad los directores de los periódicos regionales, artículo que motivó el obsequio de que nos hizo objeto el presidente de la patriótica Liga.

Agradecemos la deferencia.

A las doce y media de la mañana de hoy fué conducido al Hospital Juan Calvelo.

Hallándose trabajando en su oficio de herrero tuvo la desgracia de causarse una herida en el pié izquierdo.

El herido quedó en la sala de San Sebastián.

Ha sido presentado para su aprobación, en el Gobierno civil de Pontevedra, el Reglamento de la Sociedad de Agricultores de la Estrada.

La empresa de la plaza de toros de Pontevedra contrató a las cuadrillas de Lagartijillo y la de Vicente Pastor para las corridas que se celebrarán en el mes de Agosto.

Le fué muy difícil a la citada empresa encontrar cuadrillas.

Ha sido absuelto José María Vilarinho, Eras de la causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago por el delito de lesiones.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Negreira, el joven abogado orensano D. José de la Torre Añel, número 3 de las últimas oposiciones.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Hemos recibido periódicos de Buenos Aires.

El número de la revista El Eco de Galicia correspondiente al 30 de Noviembre último publica el retrato de nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Aurelio Ribalta.

Se han fugado de la casa paterna los jóvenes de 19 años, vecinos de Rogoedidón (Baadé), Leopoldo Amil Fernández y Florencio Lebosó.

El último número del Boletín Oficial del Arzobispado publica una circular del Sr. Cardenal Arzobispo en la que fija las dimensiones que debe tener el sombrero de teja ó canal.

Las dimensiones mínimas deben ser las siguientes: Alto de copa de frente a frente del mismo, 31 1/2 a 32 centímetros. Ancho del ala en los dos frentes seis y medio centímetros. Alto del ala en los costados, recogidos hacia arriba, siete y medio centímetros.

Todos los mozos que cumplan 20 años de edad desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1904 serán incluidos en el alistamiento para el servicio militar.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.535 kilos de carne.

En algunos puntos de Holanda los nacimientos se anuncian atando al llamador de la casa un lazo de seda.

Cuando es encarnada la lazada significa que el recién nacido es niño, y si es niña se coloca blanco.

Con objeto de pasar las próximas fiestas al lado de su distinguida familia, ha llegado de Lugo, el ilustrado abogado del Estado, nuestro muy querido amigo D. Luis Cerejo L. Cadenas.

Ha sido nombrado Director de El Eco Franciscano, el docto Padre José Nóvoa.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos en la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

Mañana abrirá sus puertas al público el Salón Apolo.

En el citado salón comenzará a actuar mañana una notable compañía de fanticos.

Tenemos las mejores noticias de esta compañía cuyo repertorio es muy escogido.

Entre las obras de gran espectáculo que pondrá en escena figura el Nacimiento del Niño Jesús.

Auguramos muchos llenos a la empresa.

Estuvo en esta ciudad la madre del desgraciado Celestino Rodríguez condenado a la última pena.

La infeliz mujer estuvo en la cárcel donde visitó a su hijo y a Manuela Carrera.

La entrevista, como se puede suponer, fué muy triste.

Días pasados falleció en Puente Valga, Cesures, Carmen Otero Iglesias madre de la célebre ballarina Carolina Otero.

La finada, que era conocida con el nombre de Gurumela, tenía 59 años de edad.

Deja cuatro hijos y todos se hallan ausentes pues hace pocos años que Carolina llevó a su lado a su hermana Francisca. Los otros dos son varones y se hallan en el extranjero.

La desgraciada Carmen vivía en una humilde casa de su propiedad, con tienda de bebidas, telas y otros artículos.

Su hija Carolina, le mandaba todos los meses de 200 a 300 pesetas, no pudiendo hacer efectivas las últimas 200 giradas a la casa de los señores Roa, debido a haberle sorprendido la muerte.

Según parece en su casa no se encontraron los valores que suponía el vecindario debe tener.

Dios haya perdonado su alma.

EL SORTRO DE MAÑANA

Mañana día 23 es el en que se celebra en Madrid el sortro de la lotería de Navidad.

Terminan mañana, para muchos, las ilusiones concebidas durante esta temporada en que muchos se considerarán ricos con llevar participación en un billete.

Según dicen los periódicos madrileños, este año se ha notado menos animación que los anteriores para jugar a la lotería de Navidad.

Será verdad pero, por lo que a Santiago respecta, la desanimación no se ha notado. Por el contrario, aquí se juega este año bastante mas que en los anteriores.

Recuerdan muchos que el último año un décimo de los que obtuvieron el tercer premio se repartió aquí y esto, sin duda, fué causa de que aumentase la afección.

Como recordarán nuestros lectores el número agraciado con el tercer premio, con dos millones de pesetas, fué el 2.861. De este número, vendido en Barcelona, vino a Santiago un décimo y el comerciante de ultramarinos don José Alonso, que era su poseedor, dió participaciones a todos sus clientes.

Este año el Sr. Alonso también adquirió varios décimos de la lotería objeto de repartirlos, pero se dió el caso de que fueron tantos los aspirantes a llevar participaciones que, hace unos días, notó había dado mas parte de la que pensara.

Trató el Sr. Alonso de recoger mucho de lo que había dado y nadie se conformaba con rebajar la cantidad de lo que se prometía jugar con el señor Alonso. Por fin la cuestión se arregló y el afortunado comerciante y sus favorecedores esperan a conocer mañana los números premiados con la esperanza de dar otro pellizquito.

Como todos los años, mañana publicaremos, en cuanto los recibamos, los números que en el sortro resulten agraciados con los premios mayores.

Al objeto de que este servicio resulte todo lo rápido que es posible, nuestro corresponsal tiene orden de enviar los telegramas con carácter de urgente.

Una innovación hemos introducido este año en el servicio de la lotería de Navidad y es el de que nos sea transmitida, por telégrafo, la lista completa de números premiados.

Es decir, que no solo tendremos y podremos ofrecer al público mañana los premios, mayores sino todos los números que resulten con premios de cinco mil pesetas.

No enoecemos la importancia de este servicio ni lo costoso que resulta; el favor que el público dispensa a El Eco de SANTIAGO nos obliga a no reparar en gastos cuando se trata de servirle.

Aspiramos, pues, a que mañana publique nuestro periódico la lista completa de los números premiados ó sea al mismo tiempo que la publicarán los periódicos madrileños.

Sole falta que nuestros deseos se vean contrariados por el mal funcionamiento de las líneas telegráficas.

No hay para que decir que deseamos mucha suerte a los que juegan en el sortro de mañana.

En el Circulo Mercantil

El caso es peregrino. Conservo grato y fresco recuerdo de la velada que el pasado domingo se celebró en los elegantes salones del Circulo; dispongo de apuntes que por previsión consigné en cartera, tomo la pluma para escribir cuartillas y más cuartillas, me anima el mejor de los deseos y... ¡que si quieres! ni sé por donde empezar ni qué decir, ante el temor de que por repetición de adjetivos resulte monótona esto a que quisiera dar carácter de revista.

Apelo, para salir del pase, a las notas que guardo, y allá van mis impresiones, sin orden, tal y como sucintamente las recogí.

Teresa Landeira, prestó el doble concurso de su belleza y de su genio y fué objeto de delirantes ovaciones; que obtuvo como recompensa a la seguridad y sentimiento artístico con que hizo sonar el teclado al ejecutar tres hermosas y difíciles composiciones.

A Teresita, que realizaba sus naturales encantos con albo traje, le fué entregado un precioso ramo de flores, como recuerdo de su nuevo triunfo en el divino arte y como prueba de la gratitud del centro que tuvo a bien honrar con la prestación de sus facultades artísticas.

Manolo Quiroga; precedido de la fama de notable y precoz violinista fué acogido con marcadas demostraciones de simpatía.

Después que se le colmó de aplausos, besos y apretones de manos, cuando con infantil curiosidad miraba el vahoso presente con que le obsequiaba el Circulo, le supliqué el favor de que me proporcionase algunos datos de su personalidad.

Mi papá, me dijo, se llama José Quiroga y es comerciante en Pontevedra; tengo once años; hace año y medio que toco el violín; mi profesor es don José Benito Mendal; dentro de poco tiempo me mandarán a Madrid para estudiar en el Conservatorio.

Me tienen que perdonar ustedes que hoy no tocase como yo quería, pero como para venir a Santiago nos llevamos temprano tengo mucho sueño y además... hay tanta gente en el salón que cualquiera se asusta.

En este momento nuevos aplausos reclamaron la presencia del pequeño Sarasate en el salón y con candorosa inocencia exenta de toda clase de inmodestia me preguntó: ¿Aun voy a recibir más aplausos?

Salió al salón y la concurrencia ávida de admirar una vez más al artista riégale nueva audición y este interpreta el Adios al Alhambra cual lo hacen quienes saben sentir lo que está escrito en el pentagrama.

Bien se yo que en este lugar encajaban muchos y muy merecidos elogios para Manolito, pero para no tener que confesar mi incompetencia cedo gustoso la palabra al inspirado Labarta Pose quien a propósito del célebre niño ha dicho:

Tu manera, Manolín de tocar el violín es una revelación ¡Yo te lo aseguro, sin asomo de adulación!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas to viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Allí hay limpieza, finura, arte, vida, sentimiento y elegancia en la postura. ¡Caramba con que soltura maneja el instrumento!

Que tocases no creí a los diez años cumplidos, del modo que yo te oí; y artistas encanecidos quisieran tocar así.

Eso, se llama tocar! ¡Cuántos, en el arte duchos! ¡Te quisieran igualar! ¡Tú empezas por donde muchos no consiguen acabar!

Estudia bien y la llama del género que en tí se encierra, verás que pronto se inflama! ¡Más para lograr la fama, márchate de nuestra tierra!

Lens; Cooperador de todo festival que en el Círculo se celebra; allí se le quiere y admira por la solicitud y el entusiasmo que brinda a toda iniciativa y esos dos afectos se le manifestaron por medio de sinceros plácemes y calurosos aplausos al que con justicia goza de doble renombre de maestro y ejecutista.

Cumplido el programa la gente joven, que también deseaba rendir culto al artista, solicitó de la amabilidad del señor Lens que de nuevo pulsase el teclado y al instante en que fué satisfecho el deseo desplegóse aquella, ocupando todo el amplio salón, en columna de honor a Tersípore, no abandonando los puestos hasta muy cerca de la una.

Al final de mis apuntes encuentro estos: enhorabuena a los artistas y a la Junta; rogar á esta que se repitan las veladas.

Consta, pues, aquella y téngase por presentado el ruego, aunque teste bien se excusa dados el celo y los deseos de quienes hoy gobiernan el Círculo Mercantil.

X.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Demetrio pat. de Lahorre, San Zenón y Nuestra Señora del Destierro.

Santos del día de mañana.—Santa Victoria, virgen, y el beato Nicolás Factor, San Sèrvulo, confesor, y San Gelasio.

Gacetillas

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santiago y recibirá de once á seis, en el Hotel Oriental todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales, articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contínuo, curativo para las hernias por que reduce, contiene y cura sin permitir las salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santiago los días 26 y 27 Diciembre en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 35 y 36, Gabinete mecanográfico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice: consulta médica especial. Único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roé-antusifilítico COSTANZI»

OSTRAS

Diariamente frescas y abiertas se expenden desde el día 15 del actual en el comercio de

POMBO

Como éste, está nuestro niño

La siguiente carta describe uno de esos casos, por desgracia frecuentes, de un niño que desde su nacimiento estaba debilitado, y no prosperaba á pesar de todos los cuidados que los padres le prodigaban y de todos los remedios que se le hacían.

Barcelona 4 Junio de 1902. Muy Sres. míos: Mi hijo Manuel, de tres años de edad, vino al mundo en tal estado de demacración, que más bien parecía un esqueleto que un ser viviente. El criarle en esas condiciones ha sido un verdadero milagro, pues cuanto se le daba arrojaba en su mayor parte. Hasta la edad de tres años hubo de ser llevado en brazos, pues sus piernas no le sostenían. Los médicos decían que en el supuesto que viviera, sería la miseria personificada. Ante tal perspectiva, decidí darle la Emulsión Scott. El resultado ha sido sorprendente. Poco á poco el niño fué ganando vitalidad, fuerzas, y hoy día es el encanto de sus padres. Come con buen apetito, tiene buen color, anda solo y sus carnes son duras y consistentes. De Vds. S. S. PEDRO APEZTEGUIA. Zurbano, 3.



MANUEL APEZTEGUIA

La Emulsión Scott contiene el más extraordinario remedio alimenticio que la naturaleza ha creado: el aceite de hígado de bacalao, que posee todos los elementos constituyentes para dar fuerzas y nutrición al niño.

En la Emulsión Scott el aceite de hígado de bacalao se halla en tal estado, que es agradable al paladar y sin embarazo para la digestión; al contrario la activa, la mejora y ayuda á digerir los otros alimentos; aguzar el apetito, pone colores en las mejillas del niño, que hace su dentición sin sufrimientos y desarrolla su contextura ósea fuerte y sana.

Los hipofosfitos de cal y de sosa que en ella se hallan son los materiales que la naturaleza necesita para la sana construcción de la osamenta del niño.

De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frascuito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frascuito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Palma y el Sr. Maura

Contestando al saludo.—Alientos que agradece. Madrid 22 (8)

Telegrafían de Palma diciendo que se recibió allí un telegrama del señor Maura contestando al saludo que le dirigieron los comensales del banquete celebrado en su honor.

En el telegrama agradece el saludo y sobretodo la manifestación afectuosa que se le dispensó. Dícele que estos alientos que recibe servirán para hacer más firme su voluntad de cumplir con sus deberes agotando todos los medios para servir sus ideales de todos conocidos.

Obreros disgustados

Los de Madrid.—Sus propósitos. Madrid 22 (8)

Los obreros de esta corte se muestran disgustados contra los diputados que se oponen á que prospere el proyecto de subvención á Madrid por la capitalidad.

Proyectan volver hoy al Congreso, en manifestación, si no se aprueba el referido proyecto.

Témese que sobrevenga un conflicto

El partido liberal

Reunión de comités.—Discurso aplaudido. Madrid 22 (8)

Anoche se celebró una importante reunión en el Círculo Liberal de esta Corte.

Se reunieron, en el citado Círculo todos los comités liberales de Madrid bajo la presidencia del jefe del partido Sr. Moré.

El Sr. Moré pronunció un discurso exponiendo el programa del partido. Los liberales aplaudieron y aclamaron al Sr. Moré.

El Sr. Navarro Rodrigo

Su muerte.—Artículos necrológicos. Madrid 22 (8)

Ha fallecido en esta corte el exmi-

nistro de Hacienda Sr. Navarro Rodrigo.

Su muerte fué muy sentida en esta corte.

Los periódicos dedican elogios á la memoria del finado.

Japoneses y rusos

De Tokio.—Entrega de nota.—Lo que pide. Madrid 22 (8)

En París se recibieron telegramas de Tokio dando noticia del curso de los sucesos pendientes entre japoneses y rusos.

Dicen los despachos que el ministro de relaciones extranjeras entregó al representante de Rusia la contestación á su última nota.

En ella se limita á pedir que reforme sus proposiciones.

Sesión del Senado

La de hoy.—Discursos necrológicos.—Discusión de presupuestos. Madrid 22 (13'15)

En la sesión que esta mañana celebró el Senado se dió cuenta del fallecimiento del senador Sr. Navarro Rodrigo.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso enalteciendo los servicios que prestó al país y á la corona el finado.

Las minorías se asociaron á las manifestaciones del general Azcáraga.

Por unanimidad se hizo constar en acta el sentimiento con que el Senado se enteró de la muerte del Sr. Navarro. Después continuó la discusión del presupuesto de Instrucción.

De este presupuesto fueron aprobados los capítulos sexto, séptimo y octavo.

Manchota

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 1 del crucero de Ramirez con almacenes y huertas, en la senra 13 darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa núm. 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

Se arrienda el primer piso con huerta de la casa núm. 5, de la calle de Piteos. En la misma darán razón.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

POR UNOS DIAS

Arboles, frutales, somillas, cebollas y plantas de jardín y salón. Precios baratísimos. Rúa del Villar 41. En la Coruña, Cantón Grande 12.

SE VENDE la casa número 5 moderno de la calle de Santa Cristina, de esta ciudad inscrita en el Registro.

El remate tendrá lugar el 20 del corriente Diciembre de once á doce, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8 quien informará del precio y condiciones.

VENTA

Se vende la casa número 1 del barrio de Nuestra Señera de la Fuente, con su horno, leñera y huerta, todo unido. También se vende la casa número 10 de la Corredera de Morón con su horno y leñera. Informarán en la Notaría del señor Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, en donde se celebrará la subasta el día 16 de Enero próximo, de once á doce de la mañana.

PROFESORA

Da lecciones de bordados, encajes y toda clase de labores. Admite encargos. Labores empezados ó terminados desde 5 pesetas. Rúa del Villar, 62.

Buena ocasión para los que deseen tener cochés

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

JAIMÉ PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular. Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual. Nadie debiera usar cristales de mala calidad. pues si los ojos hablan protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende. Anteojo desde 50 céntimos hasta 50 pesetas. Perfumeria, bisuteria y novedades. PREGUNTOIRO, 32.

Se afilan instrumentos de cirugía.

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago) SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebida) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frasco) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas) VICHY-GRANDE-GRILLE (higado) VICHY-CÉLESTINS (riñones)



Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA CARLOTA DEL VALLE Y BERMÚDEZ

de Bandín

falleció el 24 de Diciembre de 1900

Todas las misas que mañana, 23, se celebren en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por su eterno descanso.

LA FAMILIA ruega y agradecerá á sus amigos y personas piadosas, tengan la caridad de asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, Diciembre 22 de 1903.



Todas las misas que se celebren el jueves 23 del corriente en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA

Doña María Blanco Navarrete

Q. E. G. E.

LA FAMILIA

RUEGA á sus amigos y personas piadosas se dignen tenerla presente en sus oraciones.

Santiago 22 de Diciembre de 1903.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Ramona Navarrete Fraga

VIUDA DE LA RIVA

FALLECIÓ EN LA VILLA DE PADRÓN el 24 de Diciembre de 1902

R. I. P.

Sus hermanos políticos Filiciana de la Riva, Rosa García y Mauricio Astola, sobrinos primos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar á las once de la mañana el día 23 en la capilla general de Animas.

Todas las misas de hora y de media hora que se celebren en dicha capilla el día 24 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santiago 22 de Diciembre de 1903.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende, son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

Gran fábrica de Cervezas primada en varias exposiciones. La cerveza de esta Fábrica cumple en precios con las nacionales y en calidad con las extranjeras. Para pedidos ya sean para servir directamente de la fábrica ó en el depósito de esta plaza diríjase al representante general en esta Región.

Emilio Pombo, Rúa Nueva 57 facilitándose precios y condiciones según la importancia de los mismos.

Botella Triple Bock sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Bock sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase alemana sin casco, 0'35. Por los cascos vacíos se carga y abona al consumidor si lo quiere. anduavde.

LA AUSTRIACA SANTANDER

Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

PRECIOS AL DETALLE

DR. A. SALVANTI CONSTANZI. Calle de la Diputación, 349 Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Constanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Constanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Constanzi**: un rasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Constanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria; garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los increíbles el pago una vez curados.

El **Roob Constanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Bascansa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem; spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: oal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA de toneladas 7.500

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes iríjase á sus Agentes en Villagarcía, Srs. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

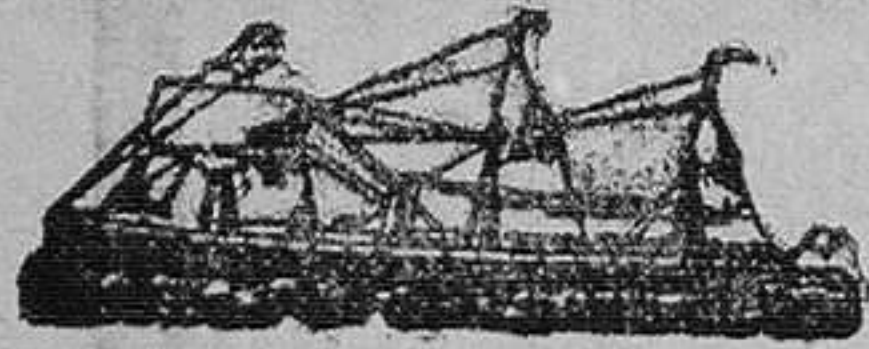
Para más informes diríjase al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallega

Antonio-Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Enero el magnífico vapor de 7900 toneladas

PARANAGUA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Diciembre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORRIENTES

Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 27 de Diciembre el magnífico vapor.

PAMPA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes diríjase al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

En esta imprenta se vende papel viejo

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Enero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságu la Grande, San tiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, diríjase al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 19 Diciembre de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Diciembre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 1.º de Enero de 1904 saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 21 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes diríjase á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Sub-Agente en Santiago **D. F. Alvarez Senra**, 31 y antes Carrera del Conde 13.

El mismo D. Francisco Alvarez Ruiz en representación de todas las compañías de vapores que salen de los puertos de Galicia expide pasajes para los puertos de Rio-Janeiro, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Chile, Perú, Habana, Puerto Rico y Veracruz á precios sin igual. Se facilitan pasajes al fiado. No olvidarse, calle de la Senra, 31, antes arquera del Conde, 13.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30-RUA DEL VILLAR-30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

Clase Triple Bock
La más fina que se elabora en el casco sin casco pesetas 9'60. Docena de medias botellas sin casco pesetas 5'45.

Clase Alemana
Las más propia para mesa: docena de botellas sin casco pesetas 6'70. Docena de medias botellas sin casco pesetas 4'10.

Cerveza en Barriles de 25 á 100 litros con y sin consumos.—Pídanse precios.

Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase alemana sin casco, 0'35.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.800.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Señores Tejero Pérez y Gil

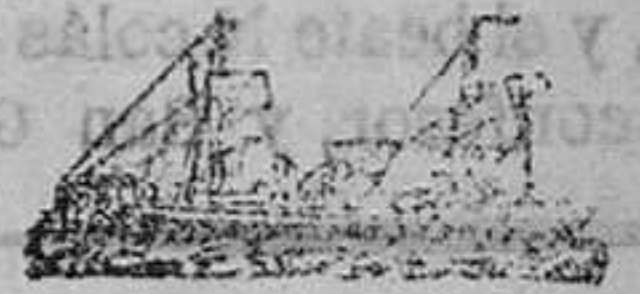
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7



Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sacara pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile á precios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes diríjase al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é esquina de San Félix.

Peluqueria de León

Gran Salón de peluqueria higiénica de León Viharelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan la bondad de los mismos. Se sirven refresco y baquetos dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben diríjirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes

Alianza

La Dulce

Viuda á hijos de José M.ª Blanca

33 Rúa del Villar, 33-SANTIAGO